

Córdoba, 15 de Julio de 2016.

**A los Señores Propietarios de Lotes y Dptos.**

**Presentes**

**Ref: Código de Barra Rapipago activo desde el día de hoy.**

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. a los fines de informar sobre el tema de referencia.

A partir del día de la fecha y a través de la Web de la Administración se encuentran disponibles los cupones de pago con el código de barras de referencia activado (por un problema en la entidad recaudadora de referencia el código no estuvo activo estos días).

Recuerde que, además del canal de pago de rapipago Ud. puede abonar sus expensas por pago fácil y a través de pagomicuentas utilizando el código banelco.

Saludándolo atentamente.

*Administración Colomer*